

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Administración de riesgos

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco, está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), quien reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos, órgano instituido por el Consejo de Administración del Banco con la finalidad de dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos establece políticas y estrategias de riesgo, da seguimiento a las mismas y vigila su cumplimiento.

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- Proteger el capital del Banco contra pérdidas no esperadas por movimientos de mercado, incumplimientos crediticios, liquidez de los recursos y riesgos operativos, legales y tecnológicos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

El Banco cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez, mercado y operativo. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación:

- (I) Riesgos cuantificables.- son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:
1. Riesgos discrecionales.- son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:
 - Riesgo de crédito
 - Riesgo de liquidez
 - Riesgo de mercado
 2. Riesgos no discrecionales.- son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como:
 - Riesgo operativo, incluye:
 - Riesgo tecnológico
 - Riesgo legal

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

- (II) Riesgos no cuantificables.- son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales. La actualización y mejoramiento de las políticas y procedimientos para la administración de riesgos ha sido un proceso continuo, de acuerdo con los objetivos establecidos y con la participación de todas las áreas involucradas, manteniendo continuamente la difusión del manual de riesgos y su continua actualización, a través de la intranet del Banco.

Riesgo de Tasa de Interés

El balance del Banco está expuesto a movimientos de tasas de interés que afectan la relación de interés cobrado e interés pagado. Para medir este efecto se utiliza la metodología basada en la reprecación de los activos, pasivos y derivados que están en el balance de la Institución bajo el enfoque de “*Earnings at Risk*”, en esta metodología se calcula el efecto de un incremento en las tasas de interés en las posiciones, asumiendo que este efecto las afecta en el periodo de tiempo comprendido entre su fecha de reprecación y 1 año. Por lo anterior, todos los activos y pasivos son agrupados en bandas en el gap de reprecación y se simula un movimiento en las tasas de interés. Se asume que hay un movimiento paralelo en las tasas de interés y no hay un riesgo base ni de curva de referencia.

Los pasivos que no tienen una fecha de vencimiento específica se consideran de diferente manera dependiendo si tienen costo o no. Si los pasivos tienen costo se integran en la banda 1 (1 día) del gap de reprecación, mientras que si no tiene costo se ubican en una banda superior a 1 año.

En este sentido y aplicando la metodología antes mencionada, se tiene una sensibilidad de que ante un incremento de 50 puntos base en la tasa de interés (TIIE) se tendría una utilidad de \$2.4 millones de pesos, si se asume simetría una reducción de 50 puntos base tendrían el efecto contrario.

Riesgo de crédito:

Se define como pérdida potencial en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte. Por lo tanto, siendo el Riesgo de Crédito el riesgo de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

Los objetivos de la administración de Riesgo de Crédito en Banco de Inversión Afirmé son:

- Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo, considerando y evaluando la concentración de exposiciones por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, divisas y tipo de producto.
- Crear estrategias de diversificación del portafolio de crédito, definiendo límites para el mismo.
- Implantación de una administración de riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2020, la exposición crediticia está compuesta por operaciones interbancarias de compra-repoto, operaciones de líneas de crédito y operaciones con riesgo soberano.

La metodología utilizada en el Banco para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de crédito, se basa en el modelo de Enhanced Credit Risk+ (variante del original Credit Risk+ de Credit Suisse). Dicho modelo genera cálculos tomando en cuenta la diversificación de cartera por sectores.

Para la probabilidad de incumplimiento de la cartera crediticia se aplican los criterios conforme a la metodología general de calificación establecida en la Circular Única de Bancos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El resultado de nuestra Exposición, Pérdida Esperada con *Recover* (Factor de Recuperación) y VaR de Crédito con *Recover* al cierre del 31 de Diciembre de 2020 es el siguiente:

VaR al 31 de Diciembre de 2020

| Cartera | Exposición | Pérdida Esperada (Sin Recover) | Recover | Pérdida Esperada (Con Recover) | VaR @99% (Con Recover) |
|----------------|-------------------|---------------------------------------|----------------|---------------------------------------|-------------------------------|
| Comercial | 532.87 | 14.75 | 64% | 5.31 | 109.36 |
| Total | 532.87 | 14.75 | | 5.31 | 109.36 |

*VaR @99% [Metodología Credit Risk +]

Al cierre de diciembre de 2019, no existió exposición crediticia y la pérdida esperada fue nula.

El VaR de Crédito es calculado con un horizonte de tiempo mensual y un nivel de confianza al 99%. El VaR puede interpretarse como la pérdida máxima posible mensual que pudiera generarse en la cartera de crédito, bajo el supuesto de una distribución probabilística.

Al cierre del 31 de Diciembre de 2020, puede observarse que, el VaR se situó en \$532.87 millones lo que significó un consumo de 54.68% del límite autorizado por \$200 millones. Cabe indicar, que cualquier exceso se notifica al Consejo a través de los órganos colegiados de la Institución donde se determina si el exceso es aceptable o no.

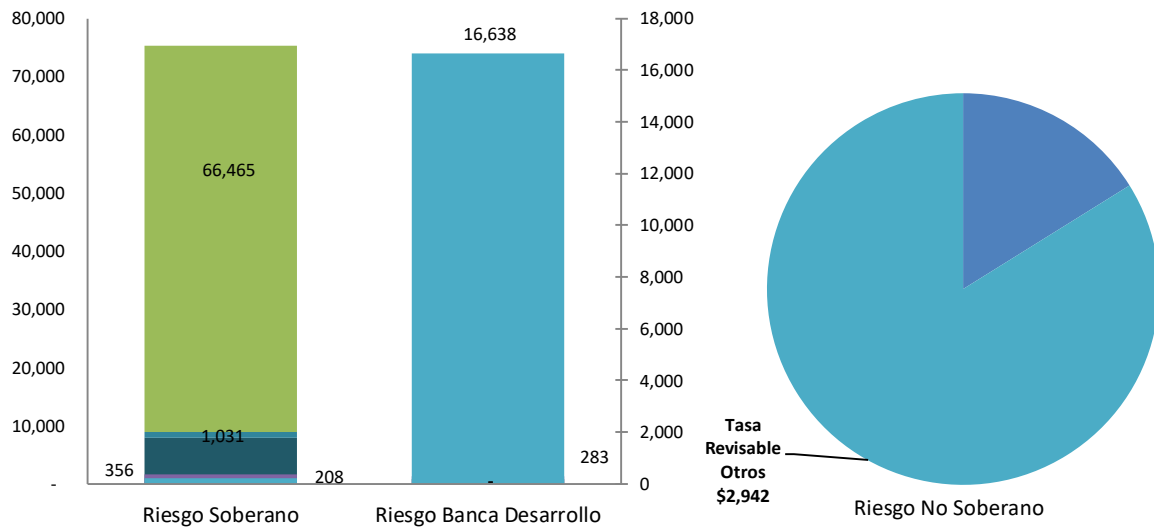
A continuación se muestra la composición del portafolio de Banco de Inversión Afirme al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de acuerdo a la calidad crediticia de las diversas contrapartes:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

31 de Diciembre de 2020

Exposición por Calidad Crediticia
 (Emisiones y derivados)



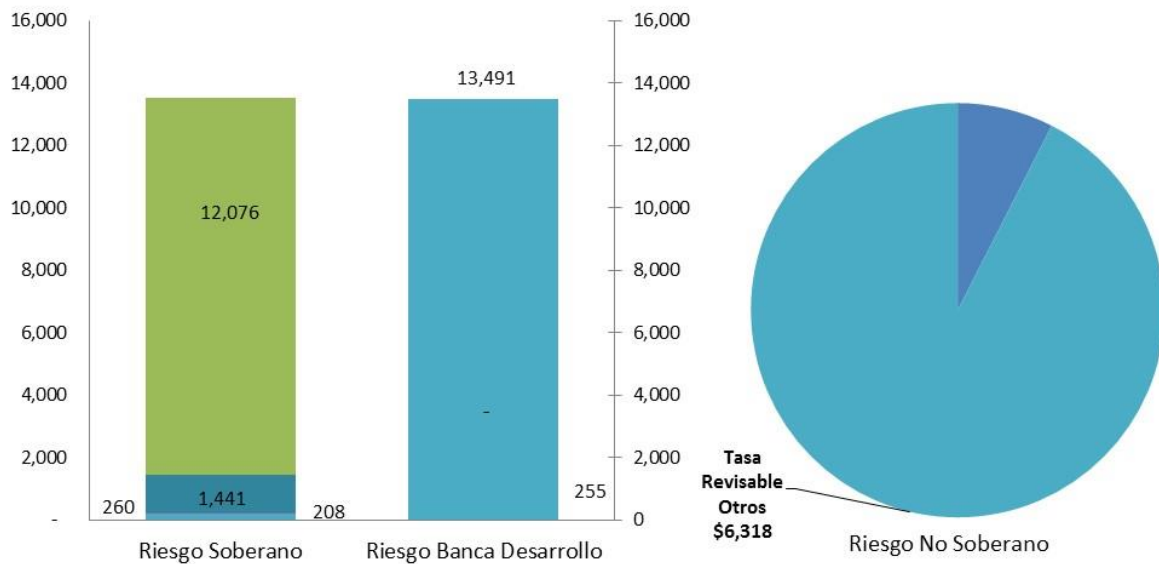
| Calificación de Emisiones de Riesgo No Soberano | | | |
|---|--------|---------|-----------------|
| Calificadora | | | Valor a Mercado |
| Fitch | S&P | Moody's | |
| AAA (mex) | | Aaa.mx | 50 |
| F1 (mex) | mxA-1 | | - |
| F1+ (mex) | mxA-1+ | | - |
| | | MX-1 | 554 |
| | mxA-2 | | 200 |
| | mxA-2 | | 100 |
| | mxA-1 | | - |
| | mxA-1+ | | 1583 |
| | mxAAA | | 403 |
| Total | | | 2,891 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

31 de Diciembre de 2019

Exposición por Calidad Crediticia
 (Emisiones y derivados)



| Calificación de Emisiones de Riesgo No Soberano | | | |
|---|--------|---------|-----------------|
| Calificadora | | | Valor a Mercado |
| Fitch | S&P | Moody's | |
| AAA (mex) | | Aaa.mx | 619 |
| | | | 201 |
| F1 (mex) | mxA-1 | | 60 |
| | mxA-1+ | | 544 |
| F1+ (mex) | | MX-1 | 588 |
| | | | 340 |
| F2 (mex) | mxA-2 | | 120 |
| F3 (mex) | mxA-2 | | 250 |
| | mxA-1 | | 8 |
| | mxA-1+ | | 364 |
| | mxAAA | | 11 |
| Total | | | 3,105 |

Para las operaciones con instrumentos financieros que implican riesgo de crédito (bonos y derivados) se busca la información pública referente a la contraparte mediante las tres agencias calificadoras internacionales, tomando aquella que represente la de mayor riesgo.

Al igual que la cartera de crédito, el VaR y la pérdida esperada son calculadas tanto para los instrumentos financieros del mercado de deuda como para las operaciones derivadas. A este

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

efecto, se utilizan curvas de incumplimiento y factores de recuperación publicados por las agencias calificadoras y son los factores de riesgo que se aplican al modelo de CreditRisk+ antes referido.

Adicionalmente a los límites legales vigentes, en el Banco existe una estructura de límites de concentración de la cartera crediticia, siendo facultad del Comité de Riesgos aprobar límites de riesgo por sector económico, zona geográfica y tipo de crédito, con el objetivo de que la asignación de recursos a las diferentes áreas de negocios sea consistente con el nivel de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a la Sección Primera del Capítulo III del Título Segundo de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, referente a la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas, el Banco realiza un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea sobre la existencia del “Riesgo común” y el impacto sobre su capital, asimismo, el Banco cuenta con información y documentación para comprobar si una persona o grupo de personas representan un riesgo común, ajustándose al límite máximo de financiamiento que resulte de aplicar al capital básico un factor que se vincula con el nivel de capitalización del Banco.

Por otra parte, en relación con la captación de recursos del público, el Banco diversifica sus riesgos, en función de la colocación de los recursos captados.

Riesgo de liquidez:

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para la medición de este riesgo se determina el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), que considera la naturaleza de los activos de libre disposición y de alta calidad crediticia, que son conservados para hacer frente a sus obligaciones y necesidades de liquidez durante 30 días. Al 31 de diciembre de 2020, la determinación del CCL es de 658.2 por ciento.

Asimismo, la métrica monitoreada por el Comité de Políticas de Riesgos, la banda acumulada a 60 días de Banco de Inversión Afirme se presenta positiva por un monto de 501 MDP al cierre del al 31 de diciembre de 2020, nivel que respetó el límite establecido. Las bandas por plazo se muestran a continuación:

Gap Acumulado de Liquidez al 31 de diciembre de 2020

| Plazo | 1 D | 7 D | 1 M | 2M | 1 Y | 2 Y | 3 Y | > 3 Y |
|----------------------|----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Activos | - | 610 | 45 | 53 | 60 | 578 | 64 | 145 |
| Pasivos | - | 202 | 3 | 3 | 325 | 26 | 26 | 499 |
| GAP Discreto | - | 409 | 42 | 50 | - 266 | 552 | 38 | - 354 |
| GAP Acumulado | - | 409 | 450 | 501 | 235 | 787 | 825 | 471 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Gap Acumulado de Liquidez al 31 de diciembre de 2019

| Plazo | 1 D | 7 D | 1 M | 1 Y | 2 Y | 3 Y | > 3 Y |
|----------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Activos | 797 | - | 2 | 17 | 18 | 126 | 27 |
| Pasivos | - | 194 | - | 250 | - | - | 350 |
| GAP Discreto | 797 | 194 | 2 | -233 | 18 | 126 | -323 |
| GAP Acumulado | 797 | 603 | 605 | 371 | 389 | 516 | 192 |

Derivado de los límites sobre este tipo de riesgo, la banda acumulada a 60 días del Banco asciende a \$501 MDP, al 31 de diciembre de 2020 (cifras no auditadas), nivel que respetó el límite establecido.

Por su parte, el VaR de mercado ajustado por liquidez, el cual se interpreta como la pérdida en que incurriría el Banco por el tiempo en que le llevaría liquidar la posición de los valores en el mercado, dicho VaR se estima como el producto del VaR de mercado diario por la raíz cuadrada de 10.

A continuación, se presenta el promedio de Valor en Riesgo ajustado por liquidez correspondiente al 2020 Y 2019 para las diferentes unidades de negocio.

| Unidad de Negocio | 2020 | 2019 |
|--------------------------|-----------------|-----------------|
| Mesa de Dinero Trading | (32,265) | (31,926) |
| Mesa de Dinero Tesorería | (17) | (13) |
| Global | (32,092) | (31,926) |

*Cifras en miles de pesos

De manera general las necesidades de financiamiento de la Institución son cubiertas por la captación tradicional, sin embargo se mantienen otros elementos de liquidez en caso de ser requeridas como líneas de crédito y la capacidad para emitir papel bancario en el mercado, no encontrando limitaciones legales, regulatorias u operaciones.

| Captación Tradicional | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------|------------|------------|
| Depósitos de disponibilidad inmediata | 201 | 191 |
| Mercado de Dinero | 301 | - |
| Títulos de Créditos Emitidos | - | 250 |
| Total | 502 | 441 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Es importante mencionar que las mesas financieras utilizan una estrategia de financiamiento vía reporto de las posiciones en directo, salvo por aquellos títulos que permanecen con fines de mantener un nivel adecuado de activos líquidos.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza en las áreas de Tesorería y Administración de Riesgos.

El área de Tesorería realiza el monitoreo diario de los requerimientos de liquidez tanto actuales como futuros realizando las gestiones pertinentes para garantizar que se cuente con los recursos necesarios. Por otro lado, el área de Administración de Riesgos realiza los análisis del riesgo de liquidez mediante análisis de brechas de liquidez y reprecación, así como los efectos en el balance estructural de posibles escenarios adversos. Ambas áreas tienen una coordinación constante.

Para monitorear los diversos riesgos a los que está expuesta la Institución, en particular en el riesgo de liquidez, se cuenta con una estructura organizacional en la que participan las siguientes áreas y órganos de decisión:

- El área de Tesorería como la encargada de gestionar los recursos.
- El área de Administración de Riesgos como el área encargada del monitoreo y de informar al Comité de Riesgos sobre las mediciones del riesgo de liquidez y de las pruebas de estrés, así como de informar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de los límites establecidos por dicho Consejo.
- El Comité de Activos y Pasivos, es el encargado de monitorear el balance y plantear estrategias de manejo de balance, así como de autorizar estrategias de cobertura.
- El Comité de Riesgos es el encargado de aprobar las metodologías de medición del riesgo, los escenarios de las pruebas de estrés, del monitoreo de los riesgos y en su caso establecer cursos de acción.
- El Consejo de Administración establece la tolerancia máxima a los riesgos a los que está expuesta la Institución, así como de autorizar los planes de acción de contingencia en caso de requerir liquidez.

Como se mencionó antes, las áreas de Tesorería y de Riesgos generan reportes que se distribuyen y se presentan en los Comités encargados de la Administración del riesgo de liquidez, como son las brechas (“gaps”) de flujos de efectivo, brechas de reprecación, análisis de pruebas de estrés y la captación comparada con la estructura de la cartera.

La estrategia de liquidez del banco está basada principalmente en dos grandes objetivos, el primero, es mantener un monto de activos líquidos que sea significativamente superior a las necesidades de liquidez del banco y; el segundo, el incrementar el plazo de su captación. Con lo anterior, se garantiza a todos sus clientes y contrapartes el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Banco.

El seguimiento de los diferentes indicadores mitiga el riesgo de liquidez ya que dichos indicadores inducen a la diversificación de la captación, a ampliar el plazo de la misma, incrementar los

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

activos líquidos y castigan la concentración tanto en plazo como en clientes y la disminución de los activos líquidos.

Las pruebas de estrés consisten en aplicar escenarios donde hay situaciones que podrían resultar adversas para la Institución y así poder verificar la capacidad de Institución para afrontar la realización de dichos escenarios. En el caso particular del riesgo de liquidez se realizan escenarios basados en variables características de las crisis financieras que afectan la liquidez de los bancos en general. Dichas pruebas son presentadas al Comité de Riesgos de manera mensual para su análisis. Las variables utilizadas para construir escenarios adversos son cartera vencida, tasas de interés y fuentes de financiamiento principalmente.

El Banco, conforme a la normatividad aplicable a las Instituciones de Crédito, cuenta con planes de contingencia de liquidez por si en algún momento se presentaran situaciones que pudieran afectar a la Institución. Dichos planes contienen las funciones del personal que participaría en las acciones necesarias, los niveles de autorización y el flujo de información requerido. Las acciones antes mencionadas están identificadas y diseñadas específicamente para generar liquidez considerando para tal efecto la estructura del Banco y están divididas conforme a la severidad de posibles escenarios.

Riesgo de mercado:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

Para la medición del riesgo de mercado, el Banco aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), considerando para ello un nivel de confianza del 97.5% y un horizonte de tiempo de 1 día con historia de 260 días.

El significado del VaR, bajo este método, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada, bajo el supuesto que se repetirían en el futuro 259 escenarios históricos inmediatos, los cuales se acomodan de mayor pérdida a mayor utilidad y el VaR se determina con base en el nivel de confianza del 97.5%.

Esta metodología se aplica a todos los portafolios que el Banco ha identificado como unidades de negocio y que están expuestos a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente a su valuación (tasas de interés domésticas, extranjeras, sobretasas, tipos de cambio, entre otras).

A continuación, se analiza el VaR al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (cifras en miles de pesos no auditadas):

| Unidad de Negocio | VaR | VaR |
|--------------------------|----------------|----------------|
| | 2020 | 2019 |
| Mesa de Dinero Trading | (9,531) | (8,139) |
| Mesa de Dinero Tesorería | (6) | (5) |
| Global | (9,529) | (8,129) |

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La siguiente gráfica muestra la composición del portafolio de Banco de Inversión Afirmé al 31 de diciembre de 2020 según el Tipo de Riesgo:

| Tipo de Riesgo | Monto |
|---------------------|---------------|
| Tasa Revisable IPAB | 89,442 |
| Tasa Fija | 5,391 |
| Total | 94,833 |

A continuación, se presenta el promedio de Valor en Riesgo correspondiente al 2020 para las diferentes unidades de negocio.

| Unidad de Negocio | VaR promedio * 2020 |
|--------------------------|------------------------|
| Mesa de Dinero Trading | (10,203) |
| Mesa de Dinero Tesorería | (6) |
| Global | (10,148) |

* Cifras en miles de pesos

Con relación a la sensibilidad de tasas, precios y tipo de cambio de forma mensual la Unidad de Administración Integral de Riesgos genera un análisis en el cual se reproducen los movimientos en los factores de riesgo de las principales crisis que han tenido un efecto relevante en el mercado mexicano.

La sensibilidad de las posiciones de la Mesa de Trading, al 31 de diciembre de 2020, es de \$4.6 millones de pesos, asumiendo un cambio de 25 puntos base en las tasas de referencia.

Administración de Riesgos No Discrecionales

La Institución ha implementado un procedimiento para el reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. Cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable se constituye en un evento de riesgo operacional que es registrado en dicha base de datos que es controlada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Cada incidente o evento de riesgo operacional es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares, cada efecto se identifica contra factores de riesgo previamente establecidos. Enseguida se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico que se escala al tipo de impacto y su importancia basada en estadística interna que permite generar un indicador de riesgo.

Este procedimiento es un auxiliar para determinar el nivel de tolerancia al riesgo. No obstante, el Comité de Riesgos es el órgano que propone al Consejo el nivel de tolerancia por tipo de riesgo

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

para todo el ejercicio. Este nivel de tolerancia es segregado por tipo de riesgo no discrecional, es decir, que existe un nivel de tolerancia para el riesgo operativo, uno para el riesgo legal y otro para el riesgo tecnológico, destacando que el riesgo de imagen, conocido también como riesgo de reputación, es un riesgo que es considerado como un elemento integral del riesgo operacional. El nivel de tolerancia es monitoreado de manera periódica contra los eventos que hayan significado una pérdida contable y son tratados en el Comité de Riesgos.

En cumplimiento a lo señalado en la regulación local aplicable, la Institución calcula el requerimiento de capitalización por exposición a riesgo operacional. En este sentido, resulta importante señalar que al cierre del 31 de diciembre de 2020 el requerimiento de capitalización por exposición a riesgo operacional es de 24,19 millones de pesos.

Durante el ejercicio 2020, se presentó una pérdida operativa menor por .01 millones de pesos derivado de una multa por incumplimiento a la normativa bancaria, sin embargo, el valor promedio de la exposición anual al riesgo operacional tiende a cero. En 2019, no hubo pérdidas operativas por lo que el valor promedio de la exposición al riesgo operacional fue cero.

Administración de Riesgos No Cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que la institución no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el brote de SARS Cov-2 (“COVID-19”) dada su rápida propagación en todo el mundo. Gobiernos de diferentes países están tomando medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener este virus. En virtud de lo anterior, el pasado 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el “Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS Cov-2 (“COVID-19”) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria y se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia”.

Banca de Inversión Afirmé, apoyado en la infraestructura de la Banca, ha dado seguimiento puntual a los eventos ocurridos por la pandemia y la evolución de la misma en territorio nacional. En este sentido seguimos con los protocolos de seguridad sanitaria instrumentados entre otros por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud; así como se replanteó y evaluó las medidas y mecanismos necesarios para salvaguardar la integridad y la salud de nuestros clientes, usuarios y personal. Al 31 de diciembre, la Institución ha seguido las siguientes acciones, entre otras:

- a) Se han reforzado los protocolos y estándares de seguridad e higiene, tanto en edificios como en sucursales, incorporando proveedores especializados e incrementando la frecuencia de limpieza y desinfección de todas las áreas.
- b) Se han identificado y se ha dado resguardo al personal considerado vulnerable, así como se ha continuado con los protocolos de distanciamiento social.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

- c) Se definieron los esquemas de trabajo dentro de la Institución las cuales priorizan el trabajo a distancia, verificando que los procesos críticos sean atendidos adecuadamente.
- d) En el caso de las sucursales, éstas se han mantenido abiertas y operando con las debidas medidas de seguridad e higiene.
- e) Se han seguido los protocolos e indicaciones del Gobierno Federal, así como el monitoreo de los semáforos covid por estado, para de ser posible, optar por un sano retorno del personal a las instalaciones.

Además, es importante resaltar que la institución cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y tiene establecido un plan de contingencia denominado “Plan de Recuperación en Caso de Desastres” que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

Principales indicadores de activos en riesgo

Relativo a la evolución de las variaciones en los principales indicadores de activos en riesgo, a continuación se presenta un comparativo de los activos en riesgo e índice de capitalización de los ejercicios terminados en 2019 y 2020:

| | 2020 | 2019 | Variación % |
|-------------------------------------|--------------|--------------|---------------|
| Activos en Riesgo de Crédito | 751.7 | 547.6 | -27.15% |
| Activos en Riesgo de Mercado | 7,836.1 | 7,454.1 | -4.87% |
| Activos en Riesgo Operativo | 320.0 | 171.0 | -46.56% |
| Total Activos en Riesgo | 8,907.8 | 8,172.7 | -8.25% |
| Capital Básico | 893.1 | 772.3 | -13.53% |
| Capital Complementario | 350.0 | 349.9 | -0.03% |
| Capital Neto | 1,243.0 | 1,122.2 | -9.72% |
| Índice de Capitalización | 14.0% | 13.7% | -1.60% |

*Información antes de réplicas de Banxico.